oq (nueve)

Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Direcciòn de la Patrulla Caminera
Departamento Administrativo y Contable

D.A.C./d.a.b.s. N° 61 /2.015

MEMORANDUM

A: Sr. Domingo Culzoni Aranda, Jefe
Dpto. Adm. y Contable - Patrulla Caminera.

De: Lic. Diego Serrán Menzel, Jefe
Div. Adquisición, Bienes y Suministros

Ref.: Evaluacion Tecnica

Fecha: San Lorenzo, 10 de diciembre de 2015.

Se remite adjunto la Evaluacion Tecnica correspondiente al llamado MOPC. N°148/2015, "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE RADARES DE MEDICION DE VELOCIDAD PARA LA DIRECCION DE PATRULLA CAMINERA". ID 296.129.

Al respecto se sugiere, salvo mejor parecer de la superioridad, su remisión a la Sub U.O.C. Dirección de Bienes y Suministros para su consideración y fines pertinentes.

Atentamente.

A LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS DEL M.O.P.C., para los fines correspondientes.

DOMINGO CULZONI ARANDA, Jefe
Dpto. Administrativo y Contable

ABG. LUIS CHRIST JACOBS, Director
Patrulla Caminera

M. O. P. C.
44241
10 DIC. 2015
Hora: 1435
Firma

15

08 (ocho)

SECCIÓN III – Suministros Requeridos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ítem	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas		AVALON S.A.	PM y A S.A.	WINNER S.R.L.
1.1	**Láser Portátil (tipo pistola) con cámara y flash para control de velocidad.**				
1.1.1	Marca		Stalker	Kustom Signals Inc.	Trucam
1.1.2	Modelo		Lidarcam	Laser Cam 4	LTI 20-20
1.1.3	Manuales	La propuesta debe incluir por cada unidad una copia, tanto del equipo medidor de velocidad de los manuales: a) Manual de Conservación y Reparación. b) Manual del operador actualizado. c) Manual de piezas y Repuestos. Todos en idioma español, abarca el equipo y todos los componentes, implementos, accesorios y manuales. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de repuestos deberán contener un diseño de todas las piezas conjuntamente con los números y descripción de las mismas.	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.4	La Propuesta debe incluir todos los accesorios que garanticen el optimo funcionamiento del equipo, por más que estos no sean explícitamente pedidos		Cumple	Cumple	Cumple
1.1.5	El equipo debe ser entregado, configurado e instalado debidamente, y debe darse capacitación técnica del mismo		Cumple	Cumple	Cumple
1.1.6	Tipo	Pistola de control de velocidad láser y cámara fotográfica.	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.7	Tiempo máximo de medición	0,5 segundo(s) o menos	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.8	Rango de Velocidad	De 0 a 300 km/h o superior	No especificado en Folleto presentado ni en la Página Oficial del producto.	Cumple	Cumple
1.1.9	Exactitud de la medición	+/- 1,6 km/h o menos.	No Cumple	Cumple	Cumple
1.1.10	Unidad de medida	km/h	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.11	Rango de alcance	Mínimo 15 mts. Máximo 1000 mts. O superior	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.12	Alimentación de energía	1 juego de baterías con duración para 8 horas de funcionamiento continuo con cargador 110/220 V automático. Batería integrada al conjunto del equipamiento. No se aceptarán conexión de baterías externas por medio de cables ni baterías de vehículos. Las baterías deberán poder ser transportadas y almacenadas en cualquier posición.	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.13	Cámara fotográfica	De 3 Megapixeles o superior que permita distinguir la matrícula del vehículo.	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.14	Display	LCD color, retro iluminado, táctil o superior	No especificado en Folleto ni página oficial.	Cumple	Cumple
1.1.15	Suministro de datos en pantalla y adjunto en la foto	Velocidad, distancia, día, mes, año, hora exacta. Coordenadas GPS. Nombre del Operador. Ubicación del procedimiento.	No Especificado en Oferta y en Folleto presentado y página oficial requiere de un equipo externo.	Cumple	Cumple
1.1.16	Seguridad para los ojos	Preferentemente, de las normas internacionales FDA/CDRH CLASS 1 Laser Device de USA EU EN60825-1 class 1M de Europa o similar.	No especificado en Folleto presentado ni en página oficial.	Cumple	Cumple
1.1.17	Condiciones ambientales	NEMA 4 / IP 55 Operable en lluvia, niebla, humo; resistente al agua y al polvo.	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.18	Almacenamiento de datos	Memoria para 2.000 (dos mil) o más archivos. Computadora portátil con batería que acepte la comunicación con el equipo de medición para el almacenamiento de las mediciones a parte de la unidad de memoria del equipo. Software encargado de controlar, visualizar, imprimir y administrar los datos e imagenes, con un sistema de encriptado de imágenes AES-128 o similar. Este software debe permitir la entrada de datos e imágenes mediante una interfaz y base de datos que	No especificado en Folleto ni en página oficial.	Cumple	Cumple

POLICIA CAMINERA División Bienes y Suministro D. O. P. C.

14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Patrulla Caminera Departamento de Cómputos

		luego serán descargados a su vez en una base de datos que se encuentra en el Datacenter de la Patrulla Caminera.			
1.1.19	Conectividad	Puerto de datos para PC.	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.20	Imagen	El equipo deberá permitir la captura y grabación de la imagen de un mismo vehículo tanto de su parte delantera como trasera sin necesidad de ser reprogramado o reinstalada la unidad.	No especificado en Folleto ni página oficial, solamente ofrece captura de su parte delantera.	Cumple	Cumple
1.1.21	Modo de Operación	El equipo deberá poder operar en modo automático, manual o Modo de Velocidad Dual: Modo Automático: Una vez colocado el equipo correctamente deberá realizar la medición de aquellos vehículos que sobrepasen la velocidad máxima programada y capturar una imagen digital a color de lo ocurrido sin la intervención del operador. Modo Manual: El equipo es direccionado por el oficial a cargo del procedimiento a un vehículo y si este sobrepasa la velocidad maxima programada podrá o no realizar la toma fotográfica o de video. Modo de Velocidad Dual: El equipo deberá ser capaz de detectar distancias de seguridad inadecuadas entre dos vehículos.	No especificado en Folleto ni página oficial.	No cumple en Modo de Velocidad Dual. No especificado en Folleto presentado ni Página Web oficial del fabricante y no demostrado en prueba de campo por no contar con esta especificación solicitada.	Cumple
1.1.22	Medio de transporte	Maletín solido de transporte	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.23	Temperatura de operación	-10 Grados Celsius a +60 Grados Celsius.	Cumple	Cumple	Cumple
1.1.24	Fotos y Videos	Modo grabación de video y Modo de operación de las fotos simples o continuo (estilo ráfaga), las cuales deben ser encriptados para evitar su alteración	No especificada la encriptación.	Cumple	Cumple
1.1.25	GPS	El equipo deberá contar con GPS incorporado internamente en la unidad.	No Cumple	Cumple	Cumple
1.1.26	Peso	El peso máximo del equipo incluido cables y bateria no deberá ser superior a 1,5 kg. Con tolerancia hasta un 10% más.	No Cumple	Cumple	Cumple
1.1.27	Zoom	Deberá incluir capacidad de ZOOM en la propia unidad con un solo toque en la pantalla del equipo, permitiendo la visualización de las imangenes en vivo de manera que posibilite el ajuste de la calidad de imagen.	No Cumple	No Cumple	Cumple
1.1.28	Caracteristicas Especiales	Tanto el equipo de medición, como el Sistema de video y fotográfica, GPS y batería deben estar integrada en una única unidad y no por separados.	La cámara fotográfica está conectada al equipo por USB.	Cumple	Cumple
		RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

e – Inspecciones y Pruebas en etapa de evaluación:

Criterios de Evaluación	AVALON S.A.	PM y A S.A.	WINNER S.R.L.
a – Comprobación en forma física de los equipos si corresponden a lo solicitado en el PBC.	No se presentó.	Satisfactoria.	Satisfactoria.
b – Comprobación del buen funcionamiento de acuerdo a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del PBC.	No se presentó.	No Satisfactoria y No Cumple en el 1.1.21 – Modo de Operación – Modo de Velocidad Dual. No posee el equipo, por lo tanto no se pudo comprobar dicha especificación solicitada.	Satisfactoria.
c – Conformidad y satisfacción del resultado de las pruebas realizadas en campo de los equipos.	No se presentó.	No Satisfactoria por lo expuesto en el punto b.	Satisfactoria.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	NO SE PRESENTÓ.	NO SATISFACTORIA.	SATISFACTORIA

Lic. Diego Serrán Menzel
Div. Adq. Bienes y Suministros
Policía Caminera - M.O.P.C.

Ing. Pedro R. Insaurralde
Jefe Dpto. de Cómputos
Patrulla Caminera - MOPC

cc (x2)

Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Dirección de la Patrulla Caminera
Departamento Administrativo y Contable

CERTIFICADO DE PRUEBA DE CAMPO

Por la presente se CERTIFICA que la firma **P.M. y A. S.A.** cumplió con la PRUEBA DE CAMPO de los equipos ofertados, solicitado por la Convocante, Direccion de la Patrulla Caminera.

Dando asi cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **MOPC N°142/2015 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE RADARES PARA LA DIRECCION DE LA PATRULLA CAMINERA – ID 296.129**

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2015.

PATRULLA CAMINERA DPTO. ADM. Y CONT. REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. LUIS CHRIST JACOBS, Director
Direccion de la Patrulla Caminera

Representante
P.M. y A. S.A.